

ESTAMPILLAS
\$ 52.-bit.
5282, Set. 8/45.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Rol: 64-35

Fecha 8 de Setiembre de 1945.-

Vence 8 de Marzo de 1945 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 922

Vistos los informes recaídos en el expediente No. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Rubén Bascuán S.M., para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.-m.m/mts de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Cochrane N.o 472 .

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Rubén Bascuán S.M., domicilio Castellón, Caja M.H.P.

" " Arquitecto Augusto Ibáñez del C., domicilio Rengo 425.-

" " matríc. No. patente No.

" " Constructor por Administración., domicilio -

" " matríc. No. patente No.

N.o del Rol de avalúo de la propiedad 93.- m2.1º p.
504.- Dimensiones del terreno 71,30 m2.2º P. mts. 2.

id. de patios y jardines, 411.- m2.

Planos y Documentos Autorizados. 154.30 m2.

- 1.o Plano de situación y ubicación, dos copias c/u.-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, se presentó una copia.-
- 4.o " de agua potable, no hay, copia presentada.-
- 5.o Planos de planta de los diferentes pisos 1º y 2º, dos copias.-
- 6.o " de fachadas, dos copias.-
- 7.o Secciones verticales, cortes,
- 8.o Planos de detalles cimientos, tijerales, alero int., cimientos piedra y mu-
- 9.o " de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia, no hay.-
13. Varios el presupuesto asciende a la suma de (\$ 238.584.50) Doscientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos, 50/00.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación., 5282 \$ 836.00

id. de insp. edif., id. 600.00

id. estamp. en efect., id. 52.00

id. lib. control., id. 20.00 \$ 1.508.00

Set. 8/1945.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Ramón del Castillo A.,
Dirección de Obras Municipales

rb. - 111



MUNICIPAL